



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:00 horas** del día **13 de abril del 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitado el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-016-2020**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **003**, relacionada a los trabajos de:

REMODELACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS ESTATALES (USE), DE LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y GUASAVE, DEL ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 002, de fecha 07 de abril del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica al licitante **C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$17'113,031.49 (DIECISIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TREINTA Y UN PESOS 49/100 M.N.),
===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 14 de abril del 2020; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 21 de abril del 2020, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 22 de abril del 2020, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 23 de abril del 2020 y concluirlos a más tardar el 23 de agosto del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

Marco V. Meza


C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL IGNACIO PEREZ GASTELUM
Y/O C. JESUS JAVIER VEGA GUZMAN

DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. ANAHI LOPEZ ZAZUETA

AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
C. ANA GPE. VALENZUELA MEZA



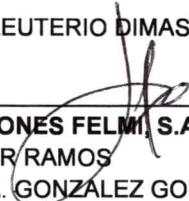
GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.
C. DAVID HUMBERTO ARIAS ROMO

CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES
Y/O C. LIZETH SALAZAR

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,
S.A. DE C.V.
C. YESEER ELEUTERIO DIMAS SERRANO

Arcenio Vega

A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE MIGUEL CELIS FÉLIX
Y/O C. ARGENIO VEGA



CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS
Y/O C. JOSE A. GONZALEZ GONZALEZ



C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AGUSTIN EFREN LEYVA AUDEVES
Y/O C. HERIBERTO LEYVA HIJAR

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-016-2020, CELEBRADO EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REMODELACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS ESTATALES (USE), DE LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y GUASAVE, DEL ESTADO DE SINALOA.